

Estimado Padre, Tutor o Participante del CACFP:

Su programa participa del Child and Adult Care Food Program (CACFP, Programa para el Cuidado de la Alimentación de Niños y Adultos) y sirve comidas nutritivas todos los días hábiles. La información que le requerimos en el Formulario de Elegibilidad por Ingreso determina cuánto dinero recibirá su programa por reembolso del CACFP por estas comidas y refrigerios, de acuerdo con los criterios por ingreso familiar del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) que incluimos en el listado que aparece a continuación. Le recomendamos que complete el formulario a la brevedad, de modo que su centro pueda maximizar su reembolso para brindar comidas y refrigerios saludables. Es necesario completar un formulario por cada hogar por año. Toda la información contenida en el formulario será confidencial, y sólo será utilizada a fin de determinar el reembolso del CACFP por las comidas y refrigerios servidos en el programa.

Las pautas para completar el Formulario de Elegibilidad por Ingreso figuran a continuación:

DOH-3688: Formulario de Elegibilidad por Ingreso para Guarderías Infantiles

- Los hogares en que actualmente algún miembro reciba Cupones de Alimentos, Temporary Assistance to Needy Families (TANF, Ayuda Temporal a Familias Necesitadas) o participe en el Programa Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPPIR, Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas), o son elegibles automáticamente para el reembolso más alto y sólo necesitan completar la Sección A de la solicitud.
- Los participantes del programa Head Start son elegibles automáticamente para el valor de reembolso más alto del CACFP. No hay que enviar el Formulario de Elegibilidad por Ingreso.
- Los hijos adoptivos son elegibles automáticamente para la tasa más alta de reembolso de CACFP. Los hogares con hijos adoptivos y no adoptivos en guarderías pueden completar un formulario, incluidos los hijos adoptivos de un miembro del hogar. La determinación de elegibilidad para niños no adoptivos se basará en la información reportada por el hogar en el formulario.

DOH-3834: Formulario de Elegibilidad por Ingreso para Centros de Cuidado Diurno para Adultos

- Los participantes adultos elegibles para Cupones de Alimentos, Ingreso Complementario del Seguro (SSI) o Medicaid, que participen en el FDPPIR son elegibles automáticamente para el reembolso más alto y sólo necesitan completar las partes 1 y 3 del formulario para adultos. Usted debe notificar de inmediato al programa si su hogar ya no participa en ninguno de estos programas.

PAUTAS DE ELEGIBILIDAD POR INGRESO
(1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2012)

Residentes en el hogar	COMIDAS DE PRECIO REDUCIDO		
	Año	Mes	Semana
1	20,147	1,679	388
2	27,214	2,268	524
3	34,281	2,857	660
4	41,348	3,446	796
5	48,415	4,035	932
6	55,482	4,624	1,067
7	62,549	5,213	1,203
8	69,616	5,802	1,339
Por cada miembro de la familia adicional	+7,067	+589	+136

Ninguna persona será discriminada debido a su raza, color, país de origen, sexo, edad o discapacidad dentro del Programa para el Cuidado de la Alimentación de Niños y Adultos. Si usted considera que ha sido discriminado, sírvase escribir a la Secretaría de Agricultura, USDA, Sr. Director, Oficina de Adjudicación, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410; o comuníquese por teléfono al (866) 632-9992 (voz). Las personas con discapacidad auditiva o del habla pueden comunicarse con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos mediante el Servicio Federal de Relevos en el (800) 877-8339, o el (800) 845-6136 (español). El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos brinda iguales oportunidades a proveedores y empleados.

(Patrocinador/Funcionario del Centro)

(Organización Patrocinante)

(Fecha)